

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

8414 *Resolución de 7 de abril de 2026, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Máster Universitario en Energías y Combustibles para el Futuro.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad; y una vez recibida la correspondiente Resolución del Consejo de Universidades, de 21 de enero de 2026, por la que se declara aprobada la modificación del plan de estudios conducente al título universitario oficial de Máster Universitario en Energías y Combustibles para el Futuro por la Universidad Autónoma de Madrid.

Este Rectorado, ha resuelto publicar la modificación del plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Energías y Combustibles para el Futuro por la Universidad Autónoma de Madrid (4311822), que quedará estructurado según consta en el anexo de esta resolución.

Madrid, 7 de abril de 2026.–La Rectora, Amaya Mendikoetxea Pelayo.

ANEXO I

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCTENTE AL TÍTULO DE MÁSTER UNIVERSITARIO EN ENERGÍAS Y COMBUSTIBLES PARA EL FUTURO POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID (4311822)

Rama de conocimiento: Ciencias

Campo de estudio: Interdisciplinar

Estructura de las enseñanzas

Tabla 1. Distribución del plan de estudios en ECTS por tipo de materia

Tipo de materia	Créditos
Obligatorias.	28
Optativas.	16
Trabajo Fin de Máster.	16
Total.	60

Tabla 2. Esquema del plan de estudios

Materia	Asignaturas	Carácter	ECTS
Energía, Economía y Medioambiente.	Energía y Medioambiente.	Obligatoria.	3
	Economía, política y mercados de la energía y el medio ambiente.	Optativa.	4
Simulación y Automatización.	Simulación computacional y Automatización de Sistemas.	Optativa.	4

Materia	Asignaturas	Carácter	ECTS
Conversión de Energía.	Propiedades Electroópticas de Materiales de Interés Energético.	Optativa.	4
	Fusión y Fisión Nuclear.	Optativa.	4
	Biomasa y Residuos Biodegradables.	Optativa.	4
	Conversión Fototérmica.	Obligatoria.	4
	Centrales Termosolares.	Optativa.	4
	Fundamentos de la conversión fotovoltaica.	Obligatoria.	5
	Sistemas Fotovoltaicos y Termoeléctricos: Aplicaciones Terrestres y Espaciales.	Optativa.	4
	Energía Eólica y Geotérmica.	Obligatoria.	4
	Energía Marina e Hidroeléctrica.	Optativa.	4
Acumulación de Energía.	Acumulación de Energía y Pilas de Combustible.	Obligatoria.	6
	Hidrógeno: Producción, Acumulación y Uso.	Obligatoria.	6
TFM.	Trabajo Fin de Máster.	TFM.	16